



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

Acta No.60-2024

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 14 días del mes de junio del año 2024, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández, con la asistencia de Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa Municipal y de los regidores Municipales del Primero al Sexto por su orden: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, Bessy Yamileth Rápalo García, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Rómulo Iván Murillo Gómez. Ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura de la agenda.
- e) Lectura del acta anterior.
- f) Informes
- g) Correspondencia
- h) Ordenanza Municipal
- i) Otros.
- j) Acuerdos y Resoluciones.
- k) Cierre.

1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00: p.m. después de comprobar el quórum.
2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.

Informes

5. El alcalde informó que fue a Tegucigalpa en donde firmó el convenio de la construcción de la cancha multiusos.
6. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó que estuvieron él y la Regidora Glenda Xiomara Gómez en las instalaciones del CRA, con sede en el municipio de Trinidad, Santa Bárbara, en donde se realizó una sesión extraordinaria para la incorporación del municipio de San José de Colinas a la Mancomunidad del Consejo Regional Ambiental.
7. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó que existe la posibilidad de realizar en el municipio de Concepción del Norte, la Olimpiada Departamental de Matemáticas el año 2025. El pleno de la Corporación Municipal está de acuerdo en apoyar para que esta actividad se lleve a cabo.
8. La encargada de la Unidad de Auditoría Interna Municipal Delsy Johana Paredes Lorenzo presentó ante los Miembros de la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual (POA) del año 2025. En el POA se programaron las actividades que se realizarán, estimando las fechas de su ejecución y facilitando la asignación de tareas al personal que integra la Unidad Auditora Interna Municipal y controlar su cumplimiento. El POA fue discutido y aprobado por unanimidad de votos.
9. La Auditora Municipal presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el informe correspondiente al mes de mayo de 2024.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

10. El Tesorero Municipal presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de mayo de 2024.
11. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal que se firmó un Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado con Héctor Yovany Mejía Paredes con DNI No.1607-1972-00217, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad como asistente de fontanero desempeñando las siguientes actividades: regulador de válvulas, reparación de tubería, limpieza de tanque, elaboración de informe mensual, las metas de trabajo se aplicarán según la actividad que se está ejecutando, apoyo a otras actividades no atinentes a su cargo, cumplir con las metas asignadas por el jefe inmediato, su horario de trabajo es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. Su contrato de trabajo es por 30 días, comprendidos del 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, recibiendo como retribución a su trabajo un salario mensual de Diez Mil Lempiras Exactos (L.10,000.00).
12. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal que se firmó un Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado con Elías Francisco Torres Ríos con DNI No. 1607-1997-00290 para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad de Concepción del Norte, Santa Bárbara, como asistente en el departamento de Desarrollo Comunitario en las siguientes actividades: supervisión de proyectos, entrega de ayudas sociales, apoyo en actividades relacionadas a la oficina de Desarrollo Comunitario, apoyo en reportes mensuales de documentación del portal de transparencia, elaboración de informe mensual, apoyo en otras actividades no atinentes a su cargo, su horario de trabajo es de 8:00 A.M. a 5:00 A.M. Su contrato es por 30 días, comprendidos del 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024. recibiendo como retribución a su trabajo un salario mensual de Diez Mil Lempiras Exactos (L.10,000.00).
13. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal que se firmó un contrato Individual de trabajo por tiempo determinado con Melvin García Martínez con DNI No. 1306-1991-00214, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad de Concepción del Norte, Santa Bárbara, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano, desempeñando las siguientes actividades: actualización de edificaciones, medidas de predios nuevos y por desmembramiento, levantamiento de predios no catastrados, evaluación de fichas, transcripción de fichas catastrales a tinta, actualizaciones de propietarios, ingresos de fichas del sistema SATF, elaboración de informe mensual, las metas de trabajo se aplicarán según la actividad que se está ejecutando, apoyo a otras actividades no atinentes a su cargo, cumplir con las metas asignadas por el jefe inmediato, su horario de trabajo es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. Su contrato de trabajo es por 30 días, comprendidos del 10 de junio de 2024 al 10 de julio de 2024, recibiendo como retribución a su trabajo un salario mensual de Diez Mil Lempiras Exactos (L.10,000.00).
14. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal que se firmó un contrato Individual de trabajo por tiempo determinado con Emerson Osman Madrid Morel con DNI No. 1607-2003-00193, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad de Concepción del Norte, Santa Bárbara, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano, desempeñando las siguientes actividades: actualización de edificaciones, medidas de predios nuevos y por desmembramiento, levantamiento de predios no catastrados, evaluación de fichas, transcripción de fichas catastrales a tinta, actualizaciones de propietarios, ingresos de fichas del sistema SATF, elaboración de informe mensual, las metas de trabajo se aplicarán según la actividad que se está ejecutando, apoyo a otras actividades no atinentes a su cargo, cumplir con las metas asignadas por el





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

jefe inmediato. su horario de trabajo es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 13 de junio de 2024 al 10 de agosto de 2024, recibiendo como retribución a su trabajo un salario mensual de Diez Mil Lempiras Exactos (L. 10,000.00).

15. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal que se firmó un Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado con Héctor David Rápalo Hernández con DNI No. 1607-2003-00098, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad de Concepción del Norte, Santa Bárbara, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano, desempeñando las siguientes actividades: actualización de edificaciones, medidas de predios nuevos y por desmembramiento, levantamiento de predios no catastrados, evaluación de fichas, transcripción de fichas catastrales a tinta, actualizaciones de propietarios, ingresos de fichas del sistema SATF, elaboración de informe mensual, las metas de trabajo se aplicarán según la actividad que se está ejecutando, apoyo a otras actividades no atinentes a su cargo, cumplir con las metas asignadas por el jefe inmediato, su horario de trabajo es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 13 de junio de 2024 al 10 de agosto de 2024, recibiendo como retribución a su trabajo un salario mensual de Diez Mil Lempiras Exactos (L. 10,000.00).
16. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal de Concepción del Norte, Santa Bárbara, que se firmó un Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado con Claudio Ely Hernández Barahona con DNI No. 1607-1984-00494, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano, desempeñando las siguientes actividades: actualización de edificaciones, medidas de predios nuevos y por desmembramiento, levantamiento de predios no catastrados, evaluación de fichas, transcripción de fichas catastrales a tinta, actualizaciones de propietarios, ingresos de fichas del sistema SATF, elaboración de informe mensual, las metas de trabajo se aplicarán según la actividad que se está ejecutando, apoyo a otras actividades no atinentes a su cargo, cumplir con las metas asignadas por el jefe inmediato. su horario de trabajo es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 13 de junio de 2024 al 10 de agosto de 2024, recibiendo como retribución a su trabajo un salario mensual de Diez Mil Lempiras Exactos (L. 10,000.00).
17. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, que se firmó un contrato Individual de trabajo por tiempo determinado con Jeymi Dayana Madrid Madrid con DNI No. 1607-2001-00280, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad de Concepción del Norte, Santa Bárbara en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano, desempeñando las siguientes actividades: actualización de edificaciones, medidas de predios nuevos y por desmembramiento, levantamiento de predios no catastrados, evaluación de fichas, transcripción de fichas catastrales a tinta, actualizaciones de propietarios, ingresos de fichas del sistema SATF, elaboración de informe mensual, las metas de trabajo se aplicarán según la actividad que se está ejecutando, apoyo a otras actividades no atinentes a su cargo, cumplir con las metas asignadas por el jefe inmediato. su horario de trabajo es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 13 de junio de 2024 al 10 de agosto de 2024, recibiendo como retribución a su trabajo un salario mensual de Diez Mil Lempiras Exactos (L. 10,000.00).
18. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, que se firmó un contrato Individual de trabajo por tiempo determinado con Iris Josselyn Briones Rivera con DNI No. 1607-1994-00301 para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad de Concepción del Norte,





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

Santa Bárbara, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano, desempeñando las siguientes actividades: actualización de edificaciones, medidas de predios nuevos y por desmembramiento, levantamiento de predios no catastrados, evaluación de fichas, transcripción de fichas catastrales a tinta, actualizaciones de propietarios, ingresos de fichas del sistema SATF, elaboración de informe mensual, las metas de trabajo se aplicarán según la actividad que se está ejecutando, apoyo a otras actividades no atinentes a su cargo, cumplir con las metas asignadas por el jefe inmediato. Su horario de trabajo es de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 13 de junio de 2024 al 10 de agosto de 2024, recibiendo como retribución a su trabajo un salario mensual de Diez Mil Lempiras Exactos (L.10,000.00).

19. El encargado de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó a los miembros de la Corporación Municipal que se firmó un contrato con Luis Armando Cartagena Matute con DNI No. 1622-1988-00339; el contrato firmado es por mano de obra en construcción de 26 letrinas en la aldea de Santa Ana, Concepción del Norte, Santa Bárbara. El monto del contrato es por la cantidad de Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Lempiras Exactos L.44,600.00.
20. El encargado de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó a los miembros de la Corporación Municipal que se firmó un contrato con José Leonardo García Alvarado con DNI No. 1607-1989-00341. El contrato firmado es por mano de obra en construcción de 15 letrinas en la aldea de Santa Ana, Concepción del Norte, Santa Bárbara. El monto del contrato es por la cantidad de Veinticinco Mil Ochocientos Lempiras L.25,800.00.
21. El encargado de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó sobre los avances de los proyectos del programa Construcciones Escolares, que abarca la construcción del kínder y escuela de la comunidad de El Brasil, un aula básica en la aldea de Concordia y el mejoramiento del kínder del casco urbano. Expresó que los avances son satisfactorios y que se espera culminar en tiempo y forma.

Correspondencia

22. La ciudadana Noemí Adelina Paredes Laínez con DNI No.1607-1957-00203, residente en el Barrio El Tamarindo, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita Ocho Mil Lempiras (L.8,000.00) para tratamiento médico. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole la cantidad de Seis Mil Lempiras exactos (L.6,000.00).
23. La jefatura municipal de la Policía Nacional de Honduras envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aire acondicionado de 12k BTU para instalarlo en la Estación Policial del Casco Urbano. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
24. El ciudadano Marcos Rivera Rivera con DNI No.1607-1946-00059, residente en la aldea de Los Planes, Concepción del Norte, envió una nota a la Corporación municipal en la que solicita la construcción de su casa de habitación, ya que producto de un incidente su vivienda tomó fuego y se consumió por completo. La Honorable Corporación Municipal discutió la solicitud y se aprobó por unanimidad de votos.
25. El ciudadano Juan Ángel Pérez Sagastume, con Documento Nacional de Identificación número 1612-1967-00149, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para construir su casa de habitación en la aldea de Camalotales, Concepción del Norte, Santa Bárbara. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
26. El ciudadano Melvin Virgilio Paredes Paredes, con DNI No.1607-1987-00179, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para construir su casa de habitación en





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL**

TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



la aldea de Macuelizo, Concepción del Norte, Santa Bárbara. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.

27. El ciudadano Elías Baldemar López Romero, con DNI No.1607-1992-00173, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para repellar su casa de habitación de la comunidad de Camalotales, Concepción del Norte, Santa Bárbara. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
28. La ciudadana Elvia Marina Madrid Fajardo, con DNI No.1607-1990-00281, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para construir su casa de habitación en la comunidad de Bejucales, Concepción del Norte, Santa Bárbara. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
29. El ciudadano Francisco Javier Madrid Torres, con DNI No.1607-1955-00145, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para echar el piso en su casa de habitación de la aldea de Suyapa, Concepción del Norte, Santa Bárbara. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
30. El ciudadano Juan Carlos Madrid Fajardo con DNI No. 1607-1977-00084, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para construir su vivienda en la comunidad de El Portillo, Camalotales, Concepción del Norte, Santa Bárbara. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.

Ordenanza

31. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, discutió y aprobó por unanimidad de votos, publicar una ordenanza municipal de limpieza de solares, lavado de pilas y desmoche de árboles no frutales, para evitar los criaderos del zancudo que produce enfermedades como el dengue, chikungunya y zika.

Acuerdo y Resoluciones

32. La Honorable Corporación Municipal discutió y aprobó la construcción de un muro, el manejo de aguas lluvias y proporcionar agua suficiente donde se construirá la cancha multiusos en el casco urbano municipal.
33. La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos la cantidad de Ciento Tres Mil Novecientos Noventa y Cinco Lempiras con Cuarenta y Dos centavos (L.103,995.42 para la compra de insumos agrícolas para ser donados a campesinos de escasos recursos económicos de diferentes comunidades del municipio.
34. La Honorable Corporación Municipal de Concepción del Norte firmó tres convenios con la Honorable Corporación Municipal de San José de Colinas para la ejecución de fondos para desarrollo de infraestructura menor y obras sociales en beneficio de las comunidades. El primer convenio es el proyecto de 50 pilas que se ejecutará a través de ARDICO Colinas y Arada. Los fondos son asignados por la diputada Ivin Yaneth Fonseca Trejo; el Segundo convenio es el proyecto de 70 pilas que se ejecutará a través de ARDICO Colinas y Arada, los fondos son asignados por la diputada Betty Elizabeth Rivera Ramírez y el tercer convenio incluye los proyectos de 50 pilas, 20 techos y la compra de 10 computadoras, que se ejecutarán a través de ARDICO Colinas y Arada, los fondos son asignados por el diputado Cristian De Jesús Hernández. La Municipalidad de Concepción del Norte realizará la contraparte necesaria en los proyectos que sean necesarios, de acuerdo con la perfilación realizada; esta contraparte puede ser





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

movilización de materiales, mano de obra y otros que garantice al beneficiario final la conclusión del proyecto.

35. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.


Lic. Elvin Dagoberto Montal
Secretario Municipal

